



Tras intervención de la Defensoría del Pueblo
AMAZONAS: UNIVERSIDADES EJECUTARÁN POLÍTICAS EDUCATIVAS
INCLUSIVAS A FAVOR DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Nota de Prensa N°188/OCII/DP/2015

- ***Casas de estudio harán efectiva la reserva del 5% de vacantes en los procesos de admisión.***

El Jefe de la Oficina Defensorial de Amazonas, Roberto Guevara, resaltó el compromiso de la Universidad de la Amazonía “Mario Peláez Bazán” y de la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza” a favor de la educación inclusiva en la región, al reservar el 5% de vacantes en los procesos de admisión para postulantes con discapacidad e implementar arquitectura accesible para su movilización dentro de la institución.

El funcionario informó que, durante las reuniones llevadas a cabo entre julio y agosto de este año, en las que participaron las máximas autoridades de las universidades mencionadas, representantes de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación, la Beneficencia Pública de Chachapoyas, el CONADIS – AMAZONAS, el Cuerpo de Paz, la Oficina Regional de las personas con discapacidad y el Hogar de Cristo, se llegaron a importantes acuerdos a favor de los y las postulantes y estudiantes con discapacidad.

Dentro de los compromisos alcanzados se encuentran la promoción y el acercamiento a la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad (APDU) y sus miembros, la facilitación de las intermediaciones de la universidad para actividades relacionadas a los derechos de las personas con discapacidad, la garantía del cumplimiento de la Ley General de Personas con Discapacidad y su reglamento, principalmente relacionado a la currícula educativa en las diferentes carreras, así como la coordinación con el Rotary Club para generar beneficios en favor del colectivo con discapacidad.

El funcionario enfatizó en que no se trata solamente de reconocer y legislar sobre un derecho, sino de viabilizar el derecho, adoptar medidas eficaces dirigidas hacia una inclusión real, a fin de promover modificaciones arquitectónicas y urbanísticas, curriculares y las que sean necesarias para posibilitar cada vez más el ejercicio de derechos a las personas con discapacidad”, subrayó Guevara.

Finalmente, se invocó a las autoridades, miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general a sumar esfuerzos para contribuir a la construcción de una cultura inclusiva, con esfuerzos que se hagan patentes en la cotidianidad de cada estudiante con discapacidad.

Lima, 2 de septiembre del 2015.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe